



DIRECTRICES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE NACIONAL DEL CONCURSO “INCUBADORA DE SONDEOS Y EXPERIMENTOS”

2023-24

Bases del concurso

1. Podrán participar en el concurso de la fase nacional aquellos estudiantes que hayan participado en alguna de las fases locales de los concursos tipo “Incubadora de Sondeos y Experimentos” durante el curso escolar correspondiente y hayan sido seleccionados por la organización de su fase local como representantes en el concurso de la fase nacional. Cada equipo solo podrá participar en una fase local que, salvo casos excepcionales, será la de su comunidad autónoma (C.A.). Aquél equipo que desee participar en la fase local de una C.A. diferente presentará una solicitud justificada a la organización de la fase local de su C.A., a quien corresponderá su posible autorización y, en tal caso, la notificación a la organización de la correspondiente fase local.
2. La organización de cada una de las fases focales seleccionará, como máximo, un trabajo por categoría. Hay tres categorías, 1º y 2º de ESO; 3º y 4º de ESO y Formación Profesional Básica; Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. Las y los estudiantes autores de los trabajos seleccionados representarán a sus respectivas fases locales en el concurso de la fase nacional. Los trabajos que se presenten en la fase nacional deberán estar realizados por equipos desde una o un estudiante hasta un máximo de cinco.
3. El Jurado encargado de la evaluación de los trabajos presentados a la fase nacional y del fallo del concurso estará compuesto por la o el Vicepresidente de Estadística de la SEIO o persona en quien delegue, una persona designada por el Comité Ejecutivo de la SEIO y una persona designada por los organizadores locales.
4. El concurso de la fase nacional se realiza en unas jornadas de encuentro en las que los trabajos seleccionados serán presentados de forma oral y en castellano por sus autores. El 14 de junio de 2024 será la fecha límite para que la

organización de cada fase local envíe por correo electrónico a la Secretaría de la SEIO (oficina@seio.es) y a la organización de la fase nacional las memorias en formato pdf. Las presentaciones de los trabajos deberán ser remitidas a la Secretaría de la SEIO (oficina@seio.es) y a la organización de la fase nacional antes de las 14:00 horas del 21 de junio de 2024, en formato pdf.

5. Las memorias y las presentaciones enviadas al concurso de la fase nacional deben estar escritas en castellano. Si bien se deja libertad en el formato de la memoria ésta deberá tener un máximo de 20 páginas (incluidos anexos) y el tamaño de la letra no deberá ser inferior al tipo de letra Arial 10 puntos.
6. El orden de presentación de los trabajos de una misma categoría se seleccionará a través de un mecanismo de muestreo aleatorio simple. El tiempo de exposición de cada trabajo será 10 minutos como máximo. Una vez finalizada la exposición, el jurado podrá realizar preguntas a las y los autores del trabajo, tanto sobre la memoria escrita del trabajo presentado como sobre su exposición.
7. Se podrán otorgar tres premios, uno por categoría, a los mejores trabajos presentados. La cuantía del premio de cada categoría es de 1.000€. También se podrá otorgar un único premio a la mejor presentación por una cuantía de 500€.
8. El jurado podrá tener en cuenta en la valoración de los trabajos los siguientes aspectos:
 - a. Adecuación de los trabajos a la categoría de los participantes.
 - b. Oportunidad y corrección en las herramientas estadísticas usadas.
 - c. Grado de implicación de las y los estudiantes del equipo.
 - d. Originalidad del trabajo.
9. El Jurado podrá declarar desierto cualquier premio. También podrá otorgar el premio a más de un proyecto, repartiéndose, en ese caso, su cuantía entre los premiados.
10. La web de la SEIO incluirá información actualizada de los concursos de las fases locales y de la fase nacional. En particular, la web de la SEIO incluirá información de las organizaciones de todas las fases locales.
11. Los trabajos ganadores serán publicados en el sitio web de la SEIO (www.seio.es). Además, se realizará una publicación digital, con ISBN, con los trabajos presentados en la fase nacional en la que constarán como autores los estudiantes autores del trabajo y también las y los profesores tutores de los trabajos premiados. La gestión y la financiación de esta publicación correrá a cargo de la SEIO.
12. Los trabajos ganadores podrán ser seleccionados para participar en el concurso Internacional de posters estadísticos que organiza la International Association for Statistical Education (IASE), sección de Educación del International Statistical

Institute (ISI). Al tratarse de un concurso bienal podrán participar en él aquellos trabajos que ganen en el año en el que se organice el concurso.

13. La participación en cualquier fase (local o nacional) del concurso supone la aceptación de estas bases.

Algunos aspectos organizativos de la fase nacional

1. Tradicionalmente, la organización de la fase nacional financia el alojamiento de al menos una o un estudiante de cada equipo participante, así como el de la tutora o tutor de cada trabajo.
2. Desde el comienzo del curso académico, la organización de la fase nacional estará en contacto con la coordinación y la vicepresidencia de estadística de la SEIO, así como también con la organización de las diferentes fases locales.
3. La sede del concurso de la fase nacional y las condiciones de financiación de los y las participantes han de estar definidas con suficiente antelación para que las organizaciones locales puedan gestionar sus tareas de forma eficaz y planificada.
4. Es importante que la logística administrativa de los gastos sea adecuada, para que los/las organizadores/as locales puedan justificar correctamente los gastos de alojamiento. En cualquier caso, la organización debe estar en contacto directo con las organizaciones de las fases locales para gestionar todas las cuestiones administrativas.
5. La SEIO, junto con la organización de la fase nacional, solicitarán una ayuda a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Suele ser una convocatoria anual que se convoca habitualmente entre los meses de octubre y noviembre.
6. Durante el concurso de la fase nacional se realizará una reunión de las y los responsables de las fases locales presidida por la o el vicepresidente Estadística de la SEIO o persona en quien delegue. Actuará de secretario o secretaria un miembro de la organización de la fase nacional. Se realizará un balance de las acciones realizadas durante el curso y se fijará la sede del concurso de la fase nacional del siguiente curso escolar.